

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	441290				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE (2° llamado)				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Amambay				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	24-Octubre-2024	<b>HORA APERTURA</b>	09:15	<b>HORA FIN</b>	09:32
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	Palacio de Justicia de P.J.C., 1er. piso, U.O.C.				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Lic. José Luis Rojas Cueto				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento. Lic. Fredy Arce Salinas, Técnico de la UOC.				

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

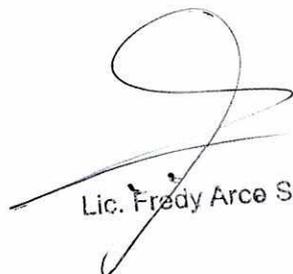
### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

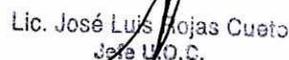
1	80017437-2	NUCLEO S.A.	gobierno@personal.com.py
---	------------	-------------	--------------------------

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su

  
Lic. Fredy Arce Salinas

  
Lic. Carla Regina Dávalos  
Jefa de Control y Seguimiento

  
Lic. José Luis Rojas Cueto  
Jefe U.O.C.

cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NUCLEO S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 14.700.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 735.000 Vigencia de la Póliza: De 16/10/2024 a 15/03/2025, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
NUCLEO S.A.	28		NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

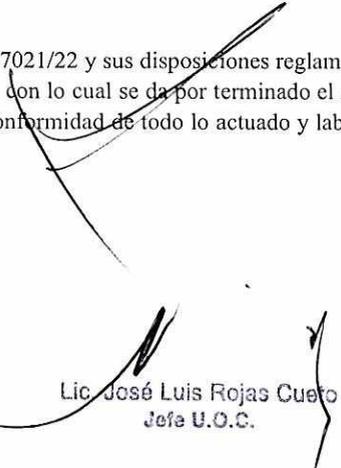
**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:32 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
Lic. Fredy Arce Salinas

  
Lic. Carla Regina Dávalos  
Jefa de Control y Seguimiento

  
Lic. José Luis Rojas Cueto  
Jefe U.O.C.



**ANEXO – Acta ID N° 441290**

**Observaciones de los Funcionarios de la Convocante**

**Oferta NÚCLEO S.A.:**

- El Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270184516361 se encuentra vencido (fecha de validez hasta el 23/10/2024). -----
- No presenta Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. -----
- No presenta copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2022 y 2023). -----
- No presenta la copia simple de la licencia expedida por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) para explotar los servicios de acceso a internet y transmisión de datos. -----
- No presenta la Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer la capacidad y contar con la infraestructura técnica y logística necesaria para la provisión en tiempo y forma de los servicios requeridos. -----
- No presenta la Declaración Jurada por la cual manifiesta contar con el personal técnico necesario para la provisión de los servicios. -----
- No presenta la Declaración Jurada por la cual manifiesta su conformidad y aceptación de las especificaciones técnicas del presente llamado y contar con la información necesaria para la preparación de su oferta. -----

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. Carla Regina Dávalos  
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. Jose Luis Rojas Uba  
Jefe U.O.C.